



ACTA N° 35

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Septiembre de 2023, siendo las 10:34 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N° 35 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°211 de fecha 04 de septiembre, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
2. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el cambio de destino de la Subvención otorgada al **Comité de Desarrollo Local Sector Los Varones**, según Memo N°99 de fecha 05 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la **"Agrupación Social Cultural de Mujeres Artesanas Manualistas y Oficios a Fines Paihuen de Mulchén"**, según Memo N°98 de fecha 31 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la **"Agrupación de Mujeres Manipuladoras de Alimentos de Mulchén"**, según Memo N°97 de fecha 31 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado **"Construcción Cuartel Cuarta Compañía Bomba O'Higgins, Mulchén"** al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un costo total anual de **\$5.500.000.-**





6. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Agosto de 2023, según Memo N°220 de fecha 07 de septiembre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°211 de fecha 04 de septiembre, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; pobre la modificación presupuestaria muy pobre porque si bien es cierto señala tres millones y medio en la adquisición de carpa para realizar nuevas ferias y exposiciones para emprendedores totalmente de acuerdo en ese sentido, pero ¿Cuántas? ¿A quiénes? porque de las organizaciones comunitarias hay bastantes y varias agrupaciones conformadas oficialmente o formalmente ante la ley y no me dice nada más, por eso le digo el fin realmente uno lo valora totalmente pero muy pobre de información, apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; saludar a todos quienes están viendo esta transmisión, ya nosotros al interior ya nos habíamos saludado, hacerme parte de lo que decía el colega Vilches pero también voy a aprobar Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 194.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°211 de fecha 04 de Septiembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
29.04	Mobiliario y Otros	3.500	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	3.500	
35	Saldo Final de Caja		3.500
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		3.500





Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el cambio de destino de la Subvención otorgada al Comité de Desarrollo Local Sector Los Varones , según Memo N°99 de fecha 05 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde voy a aprobar pero lamentando mucho que este comité haya pedido subvención municipal para comprar una cocina, un flexible y un cilindro de gas y con lo que se le otorgo por parte de este concejo municipal no les haya permitido ello y que estén pidiendo modificación ahora para comprar un juego de loza, juego de vasos y juego de cuchillería, eso lo dice todo se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; bueno ya está siendo recurrente Alcalde este ingreso de modificar el destino de la subvención municipal que ya paso por concejo, está siendo recurrente y eso también nos debe llamar un poquito la atención a nosotros porque yo creo y sobre todos nosotros los concejales que están asistiendo de forma periódica a la unión comunal porque yo participe una vez y me basto con eso, el malestar de muchos dirigentes donde las subvenciones se entregan de forma dispar, por lo tanto y aquí el reflejo de esa disparidad de montos que se entregan a cada organización por algo tienen que hacer esto, esperando Alcalde que el próximo año realmente haya una proyección y un trabajo con su equipo con respecto a las subvenciones municipales que sean un poco más igualitarias para bastantes organizaciones que quedan al desmedro de otras y como siempre se lo he dicho Alcalde yo voy a apoyar si es así lo que el comité requiere yo lo voy a aprobar.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 195.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el **Comité de Desarrollo Local Los Varones, Rut. N° 65.432.120-5**, cambie el destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad inicialmente, por la **adquisición de juego de loza, juego de vasos y juego de cuchillería.**





Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la “Agrupación Social Cultural de Mujeres Artesanas Manualistas y Oficios a Fines Paihuen de Mulchén”, según Memo N°98 de fecha 31 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde me parece bien porque es un tema que ellos tienen ya que cuando cae la noche no pueden seguir vendiendo y ahora que viene el tiempo bueno van a poder extender más su horario y lo habían planteado que necesitaban iluminación para poder trabajar un par de horas más, así que me alegro y apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 196.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Agrupación Social Cultural de Mujeres Artesanas Manualistas y Oficios a Fines Paihuen de Mulchén Personalidad Jurídica N° 348163, año 2023, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.231.297-7 Dirección: San Martín N°018 Representante Legal: Denise Makarena Bascur Barriga Destino: Iluminación ferias al aire libre; Adquisición de luces decorativas exterior.-	\$300.000





Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la “Agrupación de Mujeres Manipuladoras de Alimentos de Mulchén”, según Memo N°97 de fecha 31 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde ellas tienen un aporte propio de dos millones y nos piden una subvención de un millón ciento cincuenta mil pesos y los gastos que ellos tienen es poco más del millón el gasto que están reflejando aquí, yo llame a la presidenta de esta agrupación y le explique la situación porque con el aporte que ustedes tienen alcanzan y les sobra, pero ahí me explico que ellas ya tenían esos dos millones invertidos o sea los tienen como gastos en su agrupación, entonces lo que ellas necesitan realmente es para el bus y para el estandarte porque no les alcanza, ya que esos dos millones están dentro de los gastos que ellas tienen planificado, entonces les falta aquí incluir esos gastos o tal vez no haber colocado el aporte.

Secretario Municipal: lo describieron en la descripción, en el punto seis del formulario en la descripción ellas indican que van a ocupar dos millones de pesos de pesos de aportes propios para el viaje.

Alcalde: yo para resolver voy a proponer y después voy a conversar con ellas para que lo dejen más claro, voy a proponer el monto solo del estandarte que están solicitando porque lo otro es para noviembre por lo tanto lo puedo ver con ellos perfectamente.

Concejala Luz González: lo más urgente es el tema del estandarte por eso yo quede preocupada y llame a la niña, apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; si es para el estandarte y existe la posibilidad de la conversación que usted dice yo creo que no habría problema, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; gracias por la respuesta Alcalde y se aprueban los doscientos cincuenta mil pesos, apruebo.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; lo más importante es que usted va a conversar con ellas y va a buscar la forma de poder apoyar ese viaje que tienen programado como agrupación, así que en ese sentido no hay nada más que agregar se aprueba señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 197.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Agrupación de Mujeres Manipuladoras de Alimentos de Mulchén Personalidad Jurídica N° 339973, año 2022, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.221.237-9 Dirección: San Martín N°1533 Representante Legal: Daniela Tamara Acuña González Destino: Participación Desfile de Fiestas Patrias; Adquisición de un Estandarte.-	\$250.000

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Construcción Cuartel Cuarta Compañía Bomba O'Higgins, Mulchén" al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un costo total anual de \$5.500.000.-

Alcalde: este es un proyecto FRIL que ha destinado el Gobierno Regional para los cuerpos de bomberos, nosotros como municipalidad junto al superintendente recorrimos la comuna y vimos varios terrenos y el que les pareció más adecuado fue uno que está en el sector de O'Higgins al lado de la multicancha donde se encuentra la población Villa los Esteros y por lo tanto vamos a postular este proyecto que es por M\$180.000 y el costo anual de mantenimiento y operación implica un gasto de M\$5.500, este es un cuartel de bombero adicional a lo que estamos construyendo o lo que estamos diseñando y que estaría ubicado en O'Higgins.

Concejala Luz González: Aprueba; me alegra Alcalde porque don Marcelo hace tiempo que estaba tratando de ver esta posibilidad, así que ojala nos salga aprobado porque ese sector está muy lejano también así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo traía en ese punto la duda que usted está aclarando en este momento, porque también se comentó que era el cuerpo de bomberos que se trasladaba para allá y también se comentó que la construcción del nuevo cuartel iba hacer allá, entonces a mí me queda claro que se va a crear una cuarta compañía que va a quedar en el lugar que se está indicando acá que es O'Higgins, así que aclarado eso apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde que quede bien claro que nosotros estamos aprobando el costo de mantenimiento anual de este proyecto que se va a postular ¿Por qué digo esto? porque para los que nos están viendo o escuchando asumen que nosotros ya tenemos el compromiso y digo esto porque asumen que





los lomos de toros y los reductores de velocidad se van a instalar, nosotros lo que aprobamos fue el costo de mantención anual y hay que esperar que el proyecto que se presentó sea bien acogido tal cual este y se pueda ejecutar acá en nuestra comuna, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno si bomberos eligió el lugar ellos son los expertos así que por lo tanto nada que hacer, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 198.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Cuartel Cuarta Compañía Bomba O'Higgins, Mulchén" el cual representa un monto anual de M\$5.500 y se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un costo total de M\$180.000.-

COSTO ANUAL TOTAL: \$5.500.000

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

Sexto Punto de la Tabla

Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Agosto de 2023, según Memo N°220 de fecha 07 de septiembre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Agosto de 2023, según Memo N°220 de fecha 07 de septiembre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Alcalde: señalar que los proyectos que postulamos casi siempre se nos aprueban y por supuesto que lo que acaba de señalar el concejal del cuartel y otros proyectos vamos a estar ansiosos esperando su aprobación.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 10:48 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

